Municipalidad de Lambaré
"Huellas de Progreso"
Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña esq. Avda. Cacique Lambaré
Tel. Fax: 907.133 - 908.116/8

CONTRATO UOC Nº 06 /2018

Entre la MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ, domiciliada en Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Dr. Luís María Argaña, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr Intendente Municipal **Armando Gómez Arévalo,** y el Secretario General **Abg. Carlos Brañas Gadea** quien en este acto jurídico viene a refrendar la firma del titular del Ejecutivo Municipal, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez Báez**, con **RUC Nº 490123-1**, domiciliada en Ruta Elizardo Aquino Nº 2793 e/ Capitán Avalos y Adrian Jara, ciudad de Luque, República del Paraguay, representada en este acto por el **Sr. Marcelo Eduardo Sánchez Quintana**, con Cédula de Identidad N° 3.400.688, según Poder Especial otorgado por Escritura Pública, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el CONTRATISTA, relativos a la ejecución del Llamado a **Licitación Pública SBE Nº 05/2017 "CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (FONACIDE - PLURIANUAL 2017,2018)" – ID 336623**, y se regirán por éstas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **336623**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE N° 05/2017**, convocado por la **Municipalidad de Lambaré**, según resolución N° 2007/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 2600/2017

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción del mismo, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de

ABOG. CARLOS BRAÑAS GADEA
Secretario General

Lic. Armando Gómez
Intendente Municipal

MES TRADING & SERVICE
Ing. Marcelo Sánchez
Reg. Prof. 7917

las obras.

5.2. La validez de la contratación para el periodo 2018 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

LOTE NRO: II

COLEGIO NACIONAL RCA. DEL SALVADOR					JUAN CARLOS SANCHEZ BAEZ	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**72121406-001**	**BLOQUE DE 2 AULAS DE 7,20 X 7,20 EN PLANTA BAJA UTILIZANDO ESTRUCTURA DE Hº Aº Y REPARACION DE 1 OFICINA COLEGIO NACIONAL RCA. DEL SALVADOR**	**GL**	**1**		
1.1		Preparacion de la obra Cartel de obra	UN	1	550.000	550.000
1.2		Preparacion de la obra Vallado de obra	M2	90	41.000	3.690.000
1.3		Levantamiento de techo plano	M2	16	37.000	592.000
1.4		Estructura de H A Zapata, pilares, viga y losa	M3	20,3	2.185.000	44.355.500
1.5		Revoque de pared y losa	M2	85	56.000	4.760.000
1.6		Membrana asfaltica	M2	20	131.000	2.620.000
1.7		Pinturas de pared y losa al agua	M2	90	29.000	2.610.000
1.8		Pinturas de aberturas con pintura sintetica	M2	8	32.500	260.000
1.9		Intalacion electrica	GL	1	2.900.000	2.900.000
1.10		Limpieza y preparaci?n del terreno	M2	142,6	5.000	713.000
1.11		Replanteo	M2	142,6	7.000	998.200
1.12		Excavaci?n y carga de cimiento en galeria de PBC.	M3	9,75	413.000	4.026.750
1.13		Estructura de H A Excavacion y carga de zapatas de H A	M3	10,4	1.865.000	19.396.000
1.14		Estructura de H A Pilares de H A	M3	2,7	2.115.000	5.710.500
1.15		Estructura de H A Vigas de H A	M3	12,5	2.300.000	28.750.000
1.16		Estructura de H A Losa de H A	M3	12,4	1.927.000	23.894.800
1.17		Estructura de H A Loseta sobre puerta de acceso	GL	2	291.000	582.000
1.18		Muros de nivelacion De 0,30 cm.	M2	5,9	202.000	1.191.800
1.19		Relleno y apisonado de interiores	M3	51	130.000	6.630.000
1.20		Aislacion asfaltica De paredes	M2	14,6	82.000	1.197.200
1.21		Aislacion asfaltica De techo con membrana asfaltica	M2	142,6	132.500	18.894.500
1.22		Muros de elevacion De 0,30 para revocar	M2	10,8	170.000	1.836.000
1.23		Muros de elevacion De 0,15 para revocar	M2	2,6	93.000	241.800
1.24		Muros de elevacion De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	99	189.000	18.711.000
1.25		Muros de elevacion De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	3	180.000	540.000
1.26		Muros de elevacion Envarillado bajo aberturas 2 ? 8 por hilada (2 hiladas)	ML	50,4	19.000	957.600
1.27		Pilares De 0,30 x 0,30 para revocar	ML	11,52	75.000	864.000
1.28		Revoques De paredes interior y exterior a una capa	M2	47,2	24.000	1.132.800

ALDO CARLOS PASTOR GADEA
Secretario General

Lic. Armando Gómez
Intendente Municipal

WES TRADING & SERVICE

Ing. Marcelo Sánchez
Reg. Prof. 7917

1.29		Revoques De pilares de 0,30 x 0,30 cm.	ML	11,52	47.500	547.200
1.30		Revoques De pilares de H A	ML	31	56.000	1.736.000
1.31		Revoques De losas y vigas de H A	M2	172	55.000	9.460.000
1.32		Contrapiso de H de cascotes	M2	127,6	44.000	5.614.400
1.33		Carpeta de nivelacion	M2	127,6	28.000	3.572.800
1.34		Piso Ceramico antideslizante Pi4	M2	127,6	80.000	10.208.000
1.35		Zocalo ceramico	ML	66,5	28.500	1.895.250
1.36		Aberturas metalicas Ventanas tipo balancines	M2	30,96	343.000	10.619.280
1.37		Aberturas metalicas Puerta metalica de 1,20 x 2,10	UN	2	1.200.000	2.400.000
1.38		Alfeizar de ventanas De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	32	14.000	448.000
1.39		Alfeizar de ventanas De ladrillos comunes tipo sardinel	ML	12	54.000	648.000
1.40		Pinturas De paredes al agua	M2	72,91	28.500	2.077.935
1.41		Pinturas De pilares al agua	M2	18,36	28.500	523.260
1.42		Pinturas De losas y vigas al agua	M2	172	28.500	4.902.000
1.43		Pinturas De balancines con pintura sintetica	M2	31	32.500	1.007.500
1.44		Pinturas De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	192	18.500	3.552.000
45		Pinturas De puerta metalica con pintura sintetica	M2	11	32.500	357.500
1.46		Vidrios dobles	M2	31	166.000	5.146.000
1.47		Instalacion del tablero TS10 de 15 AG.	UN	14	95.000	1.330.000
1.48		Instalacion de tableros de comando TC	UN	26	95.000	2.470.000
1.49		Alimentacion del medidor al TP con cable de 2 x 6 mm2 NYY	MTS	20	47.500	950.000
1.50		Instalacion de los tableros de comando de ventiladores TCV	UN	26	95.000	2.470.000
1.51		Alimentacion de los circuitos de luces	UN	16	102.000	1.632.000
1.52		Alimentacion de los circuitos de tomas	UN	12	102.000	1.224.000
1.53		Alimentacion de los circuitos de ventiladores	UN	8	102.000	816.000
1.54		Alimentacion de los circuitos del TC	UN	10	102.000	1.020.000
1.55		Artefactos Electricos fluorescentes de 3 x 40 W	UN	12	262.000	3.144.000
1.56		Artefactos Electricos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	UN	4	116.500	466.000
1.57		Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	UN	1	500.000	500.000
1.58		Tablero TC de 6 AG.	UN	2	130.000	260.000
59		Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	UN	2	130.000	260.000
1.60		Ventilador de techo de 56	UN	8	467.000	3.736.000
1.61		Rampa	GL	1	950.000	950.000
1.62		Mobiliarios Pizarrones	UN	2	1.350.000	2.700.000
1.63		Limpieza final	GL	1	1.400.000	1.400.000
Total Lote II, Ítem 1: Guaraníes doscientos ochenta y ocho millones, seiscientos cuarenta y ocho mil, quinientos setenta y cinco.						**288.648.575**

ABOG. CARLOS BRANAS CADEA
Secretario General

Lic. Armando Gómez
Intendente Municipal

MES TRADING & SERVICE

Ing. Marcelo Sánchez
Reg. Prof. 7917

LOTE NRO: II

COLEGIO NACIONAL RCA. DEL SALVADOR					JUAN CARLOS SANCHEZ BAEZ	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	**72102802-003**	**Reparacion y Adecuacion de Baños - Col. Rca. Del Salvador**	**GL**	**1**		
2.1		Vallado de obra	M2	45	44.000	1.980.000
2.2		Levantamiento de techo de tejas, tejuelones	M2	36	22.500	810.000
2.3		Techo De chapas con estructura metalica	M2	36	205.000	7.380.000
2.4		Techo Cieloraso	M2	25	103.000	2.575.000
2.5		Agua corriente	GL	1	467.000	467.000
2.6		Piso ceramico (area afectada)	M2	10	65.000	650.000
.7		Azulejos	M2	20	68.000	1.360.000
2.8		Envarillado de paredes	GL	1	1.400.000	1.400.000
2.9		Revoque de pared 1 capa (area afectada)	M2	50	26.000	1.300.000
2.10		Instalacion electrica	GL	1	2.995.425	2.995.425
2.11		Pinturas De paredes al agua	M2	150	29.000	4.350.000
2.12		Pinturas De techo con pintura sintetica	M2	36	32.500	1.170.000
2.13		Pinturas De aberturas con pintura sintetica	M2	40	32.500	1.300.000
2.14		Vidrios dobles	M2	2	170.000	340.000
2.15		Cambio de cerraduras	UN	4	93.500	374.000
2.16		Limpieza final y retiros de escombros	GL	1	900.000	900.000
Total Lote II, Ítem 2: Guaraníes veinte y nueve millones, trescientos cincuenta y un mil, cuatrocientos veinte y cinco.						**29.351.425**

LOTE NRO: VI

ESCUELA BASICA Nº: 7036 - LA ARBOLEDA					JUAN CARLOS SANCHEZ BAEZ	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**72121406-001**	**COCINA-COMEDOR DE 10,90 x 8,60 - UTILIZANDO VIGA DE H° A° c/ TEJAS - 67,00 m2 DEMOLICION DE AULA - REVOQUE Y PINTURA DE LOSA EXISTENTE ESCUELA BASICA Nº: 7036 - LA ARBOLEDA**	**GL**	**1**		
1.1		Preparacion de la obra Vallado de obra	M2	46	47.000	2.162.000
1.2		Preparacion de la obra Cartel de obra	UN	1	500.000	500.000
1.3		Preparacion de la obra Demolicion y retiro de escombro	M2	48	100.000	4.800.000
1.4		Preparacion de la obra Revoque de losa y pared (area afectada)	M2	140	60.000	8.400.000
1.5		Preparacion de la obra Pintura de losa y pared al agua (area afectada)	M2	450	25.500	11.475.000

ABOG. CARLOS BRANAS GADEA
Secretario General

Lic. Armando Gómez
Intendente Municipal

NES TRADING & SERVICE
Ing. Marcelo Sánchez
Reg. Prof. 7917

Municipalidad de Lambaré
"Huellas de Progreso"
Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña esq. Avda. Cacique Lambaré
Tel. Fax: 907.133 - 908.116/8

1.6		Preparacion de la obra Limpieza y preparaci?n del terreno	M2	67	5.000	335.000
1.7		Preparacion de la obra Replanteo	M2	67	6.500	435.500
1.8		Preparacion de la obra Excavaci?n y carga de cimiento con PBC	M3	10,8	360.000	3.888.000
1.9		Estructura de H A Zapatas de H A	M3	0,7	2.400.000	1.680.000
1.10		Estructura de H A Pilares de H A	M3	0,85	1.900.000	1.615.000
1.11		Estructura de H A Viga cumbrera , galer?a de H A y Viga 3	M3	1,2	1.950.000	2.340.000
1.12		Estructura de H A Encadenados de H A - Inferior y Superior	M3	3,1	1.320.000	4.092.000
1.13		Muros de nivelacion De 0,30 cm.	M2	20,8	180.000	3.744.000
1.14		Relleno y apisonado de interiores	M3	23,5	116.000	2.726.000
1.15		Aislacion asfaltica De paredes	M2	7,65	73.000	558.450
1.16		Aislacion asfaltica De techo c/ asfalto liquido	M3	87	30.000	2.610.000
1.17		Muros de elevacion De 0,30 para revocar	M2	63	150.000	9.450.000
1.18		Muros de elevacion De 0,15 para revocar	M2	45	83.000	3.735.000
1.19		Muros de elevacion De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	97,3	87.500	8.513.750
20		Muros de elevacion Envarillado bajo aberturas 2 ? 8 por hilada (2 hiladas)	ML	22	17.500	385.000
1.21		Techo De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	87	180.000	15.660.000
1.22		Techo Tirantes de 2" x 6" y list?n de boca de 2" x 3" de H A	GL	1	8.325.910	8.325.910
1.23		Revoques De paredes interior y exterior a una capa	M2	176	31.000	5.456.000
1.24		Revoques De viga cumbrera, galeria y encadenado de H A	M2	37,45	60.000	2.247.000
1.25		Revoques De pilares de H A	ML	7	50.000	350.000
1.26		Contrapiso de H de cascotes	M2	87,3	39.000	3.404.700
1.27		Carpeta de nivelacion	M2	87,3	25.000	2.182.500
1.28		Piso ceramico antideslizante PI4	M2	87,3	90.000	7.857.000
1.29		Zocalo ceramico	ML	53,9	30.000	1.617.000
1.30		Aberturas de madera Puerta madera de 0,80 x 2,10 - placa	UN	2	590.000	1.180.000
1.31		Aberturas metalicas Ventanas tipo balancines	M2	17,85	350.000	6.247.500
1.32		Aberturas metalicas Puerta metalica de 1,20 x 2,10	UN	1	110.000	110.000
1.33		Alfeizar de ventanas De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	44,8	12.500	560.000
1.34		Pinturas De paredes revocados al latex	M2	176,02	30.000	5.280.600
1.35		Pinturas De pilares vistos con antimoho incoloro	M2	13,15	19.000	249.850
1.36		Pinturas De viga cumbrera,galeria,encadenado y pilares al latex	M2	37,44	31.000	1.160.640
1.37		Pinturas De aberturas metalicas con pintura sintetica	M2	17,9	35.000	626.500
1.38		Pinturas De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	97,2	19.000	1.846.800
1.39		Pinturas De tejuelones con barniz	M2	103	19.000	1.957.000
1.40		Pinturas De puerta metalica con pintura sintetica	M2	5,2	290.000	1.508.000
1.41		Pinturas De tirantes y liston de boca de H A al latex	M2	79,8	31.000	2.473.800
1.42		Pinturas Canaleta y ca?o de bajada con pintura sintetica	M2	37,8	30.000	1.134.000
1.43		Revestido de Azulejos	M2	6,1	75.000	457.500
1.44		Vidrios dobles	M2	17,9	170.000	3.043.000
1.45		Capitel de pilares	UN	4	140.000	560.000
1.46		Rampa	GL	1	780.000	780.000
1.47		Desague Pluvial Canaleta y ca?o de bajada Nro 26	ML	37,8	50.000	1.890.000
1.48		Instalacion electrica Instalacion del tablero TS10 de 15 AG.	UN	8	85.000	680.000
1.49		Instalacion electrica Instalacion del tableros de comando TC	UN	6	85.000	510.000

ABOG. CARLOS BARÓN GADEA
Secretario General

Lic. Armando Gómez
Intendente Municipal

MES TRADING & SERVICE
Ing. Marcelo Sánchez
Reg. Prof. 7917

1.50		Instalacion electrica Alimentacion del medidor al TP con cable de 2 x 6 mm2 NYY	MTS	20	21.000	420.000
1.51		Instalacion electrica Instalacion de los tableros de comando de ventiladores TCV	UN	6	110.000	660.000
1.52		Instalacion electrica Alimentacion de los circuitos de luces	UN	8	110.000	880.000
1.53		Instalacion electrica Alimentacion de los circuitos de tomas	UN	12	110.000	1.320.000
1.54		Instalacion electrica Alimentacion de los circuitos de ventiladores	UN	6	110.000	660.000
1.55		Instalacion electrica Alimentacion de los circuitos TC	UN	6	110.000	660.000
1.56		Artefactos Electricos Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	UN	1	250.000	250.000
1.57		Artefactos Electricos Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	UN	6	250.000	1.500.000
1.58		Artefactos Electricos Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	UN	4	110.000	440.000
1.59		Artefactos Electricos Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	UN	1	500.000	500.000
1.60		Artefactos Electricos Tablero TC de 6 AG	UN	1	115.000	115.000
1.61		Artefactos Electricos Tablero TCV para 3 llaves de ventiladores	UN	1	115.000	115.000
.62		Artefactos Electricos Ventilador de techo de 56 "	UN	4	500.000	2.000.000
1.63		Instalacion Sanitaria de Agua Corriente	UN	1	220.000	220.000
1.64		Instalacion Sanitaria Instalacion de griferia y pileta de acero inoxidable	UN	1	780.000	780.000
1.65		Instalacion Sanitaria Desag?e Cloacal	UN	1	400.000	400.000
1.66		Instalacion Sanitaria Registro 40x40	UN	1	280.000	280.000
1.67		Limpieza final	GL	1	1.500.000	1.500.000
Total Lote VI, Ítem 1: Guaraníes ciento sesenta y cinco mil quinientos.						**165.500.000**

Monto Total Lote II: Gs. 318.000.000 (Guaraníes trescientos diez y ocho millones.)
Monto Total Lote VI: Gs. 165.500.000 (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones, quinientos mil.)

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo, lugar y condiciones de las obras, se encuentran detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

LOTEII: 120 días corridos contados desde la recepción de Orden de Inicio
LOTE VI: 90 días corridos contados desde la recepción de Orden de Inicio

Prórroga de los Plazos de Ejecución: por lluvias y sus consecuencias que hagan imposible la realización de las tareas, se podrá en la misma cantidad de días de lluvia.
La recepción provisoria será dentro de cinco (05) días corridos después de haber recibido la notificación de la empresa adjudicada, de que la obra se encuentra en condiciones para su recepción provisoria
La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: treinta (30) días corridos, contados desde el acta de la recepción provisoria.

Secretario General

Lic. Armando Gómez
Intendente Municipal

MES TRADING & SERVICE

Ing. Marcelo Sánchez
Reg. Prof. 7917

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No aplica.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Anticipo: no aplica
El porcentaje de la **Garantía de Cumplimiento de Contrato** será de 10% (diez por ciento). De conformidad a lo establecido en el Art. 10° del Decreto Nº 6225 de fecha 04 de marzo de 2011, POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, MÁRGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2003.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Conforme cláusula 6 del presente contrato.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
ABOG. CARLOS BRITAS GADEA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
Lic. Armando Gómez
Intendente Municipal

MES TRADING & SERVICE
Ing. Marcelo Sánchez
Reg. Prof. 7917

Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, a los veintidos días del mes de Febrero de 2018.

Abg. CARLOS BRAÑAS GADEA
SECRETARIO GENERAL

ARMANDO GÓMEZ AREVALO
INTENDENTE MUNICIPAL

MARCELO EDUARDO SANCHEZ QUINTANA
REPRESENTANTE MES TRADING & SERVICE
DE JUAN CARLOS SÁNCHEZ BÁEZ

MES TRADING & SERVICE
Ing. Marcelo Sánchez
Reg. Prof. 7917